

**ACUERDO SESION ORDINARIA N° 09
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DÍA 09 DE MARZO DEL 2015**

Doñihue; 17 de Marzo del 2015

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 09/2015, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, contando con la presencia de los señores Concejales, Humberto Díaz Pino, Juan Pérez Riveros, Belisario Bastias Espinoza, Ximena Meneses Meneses, Sylvia Césped Contreras, Jeannette Quiroz Calderón.

Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba en forma unánime

ACUERDO N° 024 /2015

Se aprueba instalación de kiosco para venta de flores en cementerio de Lo Miranda, ubicado en Nemesio Camus, localidad de Lo Miranda comuna de Doñihue, a la Señora Luz María Campos Meléndez, por un periodo de dos años.


LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp
Distribución
Señores Concejales de la comuna
Archivo Secretaría.